San Lorenzo, 16 de agosto del 2023.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación, de conformidad a lo dispuesto por Resolución SENACSA Nº776/2023, de fecha 6 de junio de 2023, encargado de la revisión y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2023 "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONÓMICO Y PROTOCOLAR" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO,** nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de evaluación, análisis y recomendación realizada a las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el día veintiún de julio de dos mil veintitrés.

Las firmas oferentes que han sido invitadas por escrito son:

- **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**
- **MARCHELA S.A.**
- **BENITA YEGROS VALLEJOS**
- **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**
- **ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

1. **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** todo-rico@hotmail.com
2. **ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA** ecomerciales@outlook.com

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA

5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA	CUMPLE
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	NO APLICA	CUMPLE

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N°2051/2003, modificado por el artículo 1° de la Ley N°6716/2021 se ha procedido a verificar los registros de la convocante así como en la base de datos del SINARH según consta en las Planillas de Verificación conforme Ley N° 6716/2021 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas que califican: ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA, quiénes han dado cumplimiento con la presentación del Formulario que incluye la declaratoria de miembros debidamente firmada; constatándose que los mismos no registran datos; continuamente se verifican los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no hallándose registros de inhabilitación vigentes; por tanto, no se encuentran comprendidos en los incisos a) y b), m) y n) conforme requisitos de calificación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

No se ha realizado ajustes por errores aritméticos en las ofertas presentadas.

OFERENTE N°	***OFERTA TOTAL (IVA Incluido)***
1. ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	***Gs. 3.857.650.-***
2. ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA	***Gs. 24.406.400.-***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic),* hemos procedido a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que las firmas ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA han obtenido el mencionado certificado, comprobándose que los mencionados documentos fueron expedidos en los plazos establecidos, en cuyos documentos mencionan lo siguiente: "*CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., la actividad "SERVICIOS DE GASTRONOMÍA" es considerada: SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL";* y "*CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA, la actividad "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS 100%" es considerada: SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL";* siendo lo requerido de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y PROTOCOLAR", ambas firmas mencionadas son beneficiadas con el margen establecido en la Ley N° 4558/2011; por tanto, se procede a realizar la aplicación de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual establece lo siguiente: *"Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios" (sic)*, conforme el siguiente cuadro:

LOTE N° 1 - SERVICIOS GASTRONOMICOS

			ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA			ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
			Certificado: Servicio de Organización de Eventos 100%			Certificado: Servicios de Gastronomia		
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	% Margen de Preferencial Nacional	Resultado Obtenido	Precio unitario (IVA incluido)	% Margen de Preferencial Nacional	Resultado Obtenido
1	90151602-004	Provisión de polleron manteles cubre manteles para tablones de bufet	55.000	0	55.000	65.000	0	65.000
2	90151602-004	Provisión de manteles cubre manteles para tablones para sentados	55.000	0	55.000	65.000	0	65.000
3	90151602-004	Provisión de manteles cubre manteles para mesa redonda	55.000	0	55.000	55.000	0	55.000
4	90151602-004	Provisión de manteles para tablones	35.000	0	35.000	44.000	0	44.000
5	90151602-004	Provisión de manteles para mesa redonda	35.000	0	35.000	44.000	0	44.000
6	90151602-005	Provisión de sillas de plástico	3.200	0	3.200	3.500	0	3.500
7	90151602-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor de mesa	2.500	0	2.500	2.900	0	2.900
8	90151602-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor para postre	2.500	0	2.500	2.900	0	2.900
9	90151602-010	Provisión de Cubiertos - Cuchillo de mesa	2.500	0	2.500	3.200	0	3.200
10	90151602-010	Provisión de Cubiertos - Cuchara de mesa	2.500	0	2.500	3.200	0	3.200
11	90151602-010	Provisión de Cubiertos - Cucharitas	2.500	0	2.500	3.000	0	3.000
12	90151602-010	Provisión de Cubiertos - Cucharas para servir	3.500	0	3.500	4.300	0	4.300
13	90151602-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor de mesa con mango de madera	3.000	0	3.000	4.300	0	4.300
14	90151602-010	Provisión de Cubiertos - Cuchillo de mesa con mango de madera	3.000	0	3.000	4.300	0	4.300
15	90151602-011	Provisión de Vasos	2.100	0	2.100	2.400	0	2.400
16	90151602-012	Provisión de Copas	2.300	0	2.300	2.600	0	2.600
17	90151602-015	Provisión de platos de mesa	2.200	0	2.200	2.700	0	2.700
18	90151602-037	Provisión de tasas con platitos	2.400	0	2.400	2.800	0	2.800
19	90151602-016	Provisión de platitos	2.500	0	2.500	2.900	0	2.900
20	90151602-018	Provisión de Champagneras o hieleras	15.000	0	15.000	17.000	0	17.000
21	90151602-011	Provisión de vasos	16.000	0	16.000	19.000	0	19.000
22	90151602-011	Provisión de Vasos	21.000	0	21.000	24.900	0	24.900
23	90151602-010	Provisión de Cubiertos	15.000	0	15.000	18.000	0	18.000
24	90151602-007	Provisión de bandejas y fuentes	11.000	0	11.000	10.000	0	10.000
25	90151602-019	Servicio de mozo	230.000	0	230.000	185.000	0	185.000
26	90151602-020	Provisión de tablones	29.000	0	29.000	30.000	0	30.000
27	90151602-021	Provisión de mesa redonda	28.000	0	28.000	21.500	0	21.500
28	90151602-023	Provision de tachos	15.000	0	15.000	17.000	0	17.000
29	90151602-024	Provisión de parillitas para mesa	16.000	0	16.000	13.000	0	13.000
30	90151602-048	Provisión de centros de mesa para tablones	100.000	0	100.000	100.000	0	100.000
31	90151602-048	Provisión de centros de mesa para mesa redonda	100.000	0	100.000	100.000	0	100.000
32	90151602-044	Servicio de asador	200.000	0	200.000	261.000	0	261.000
33	90151602-045	Provisión de mesitas de apoyo	35.000	0	35.000	47.000	0	47.000
34	90151602-062	Servicio de cantinero	150.000	0	150.000	147.000	0	147.000
35	90101603-999	Comida Menú Ejecutivo	85.000	40	119.000	115.000	0	115.000
36	90101603-999	Comida Menú Económico	35.000	40	49.000	50.900	0	50.900
37	90101603-027	Carne Asada	75.000	40	105.000	87.000	0	87.000
38	90101603-032	Embutidos	28.000	40	39.200	36.900	0	36.900
39	90101603-027	Servicio de Picadas	73.000	40	102.200	83.900	0	83.900
40	50181903-007	Panificados	500	40	700	500	0	500
41	90101603-026	Provisión de Ensaladas	33.000	40	46.200	50.000	0	50.000
42	90101603-011	Provisión de postres varios	20.000	40	28.000	28.000	0	28.000
43	90101603-007	Provisión de Torta	50.000	40	70.000	82.000	0	82.000
44	90101603-998	Servicio de Coctel	110.000	40	154.000	110.000	0	110.000
45	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados clásicos y fritos	3.000	40	4.200	3.750	0	3.750
46	90101603-998	Provisión de Empanadas Fritas	7000	40	9.800	8000	0	8.000
47	90101603-998	Provisión de Sandwich de Milanesa	24000	40	33.600	27900	0	27.900
48	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados clásicos y fritos	250000	40	350.000	280000	0	280.000
49	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados especiales y al horno	4000	40	5.600	4900	0	4.900
50	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados especiales y al horno	300000	40	420.000	400000	0	400.000
51	90101603-003	Provisión de Bocaditos Especiales	3500	40	4.900	4500	0	4.500
52	90101603-003	Provisión de Bocaditos Tipicos	3500	40	4.900	4200	0	4.200
53	90101603-003	Provisión de Bocaditos Tipicos	300000	40	420.000	420000	0	420.000
54	90101603-004	Bocaditos dulces	75000	40	105.000	85000	0	85.000
55	90101603-014	Azucar	35000	40	49.000	35000	0	35.000
56	90101603-014	Edulcorante en polvo	35000	40	49.000	35000	0	35.000
57	90101603-028	Provisión de chipitas	4200	40	5.880	8500	0	8.500
58	90101603-003	Provisión de Bombitas de queso	35000	40	49.000	60000	0	60.000
59	50202302-002	Hielo en cubo	12000	40	16.800	15000	0	15.000
60	50202302-002	Hielo en cubo	34000	40	47.600	40000	0	40.000
61	50202305-001	Jugos Naturales	25000	40	35.000	35000	0	35.000
62	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 2 litros , Descartable	15000	40	21.000	17800	0	17.800
63	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 500 cc. Descartable	7000	40	9.800	8900	0	8.900
64	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 250 cc. Descartable	5000	40	7.000	5700	0	5.700
65	90101603-024	Botellas de agua mineral con gas de 500 cc. Descartable	4000	40	5.600	5000	0	5.000
66	90101603-024	Botellas de agua mineral con gas de 2 (dos) litros. Descartable	6500	40	9.100	8500	0	8.500
67	90101603-025	Botellas de agua mineral sin gas de 500 cc. Descartable	4000	40	5.600	4600	0	4.600
68	90101603-025	Botellas de agua mineral sin gas de 2 (dos) litros. Descartable	6500	40	9.100	7800	0	7.800
69	50101538-005	Mandioca	9000	40	12.600	10000	0	10.000
70	90101603-018	Provisión de cocido negro	30000	40	42.000	38000	0	38.000
71	90101603-022	Provisión de cafe negro	30000	40	42.000	38000	0	38.000
72	90101603-037	Provisión de chipa guazú o sopa	45000	40	63.000	58000	0	58.000
73	90101603-019	Provisión de cocido con leche	30000	40	42.000	35000	0	35.000
74	90101603-023	Provisión de cafe con leche	30000	40	42.000	35000	0	35.000
75	90101603-015	Provisión de leche en termos	20000	40	28.000	35000	0	35.000
76	90101603-020	Provisión de té en termos por litro	17000	40	23.800	18000	0	18.000
77	90101604-001	Servicio de Entrega	70000	0	70.000	93000	0	93.000
					4.008.880			3.857.650

Conforme resultado obtenido, la oferta de la firma ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA. es mayor a la oferta de la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.; por lo tanto, queda como mejor propuesta en el Lote N° 1 – Servicios Gastronómicos la oferta de la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. –

Se aclara que el Lote N° 2 CEREMONIALES Y PROTOCOLARES, no se realiza ninguna aplicación teniendo en cuenta que la única oferta corresponde a la firma ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA, la cual cuenta con el margen de preferencia correspondiente.

En cuanto al Margen de Preferencia Local el mismo no se aplica conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: *"En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último"* atendiendo que las firmas oferentes cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de los siguientes oferentes:

- ✓ ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. hemos realizado el análisis de sus precios ofertados, encontrando diferencias en **Lote 1**, los ítems 30 (52%), 31 (43%), 40 (40%), 55 (41%) y 56 (44%) por debajo de los precios referenciales y, el ítem 57 (99%) por encima de los precios referenciales, por tanto, solicitamos explicación detallada de la composición de su precio ofertado en los mencionados ítems. En cuanto a los demás ítems los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios.

- ✓ ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA. hemos realizado el análisis de sus precios ofertados, encontrando diferencias en **Lote 1**, los ítems 28, 43 (33%), 30 (52%), 31, 32, 33 (43%), 40 (40%), 50 (27%), 55 (41%), 56 (44%), 58 (34%) y 75 (39%); **Lote 2**, los ítems 1 (31%), 10 (30%), 14 (48%), 21 (27%) y 41 (35%) por debajo de los precios referenciales; por tanto, solicitamos explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems. En cuanto a los demás ítems los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros requisitos, y de conformidad a los Artículos 59 y 62 del Decreto N° 2992/19, en fecha 28 de julio del cte. año según nota remitida vía correo electrónico por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes: ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA y ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, referentes a:

ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

2. *Listado en carácter de Declaración Jurada, de que cuenta con la infraestructura para el cumplimiento del servicio. La empresa deberá manifestar los bienes activos con que cuenta, el cual mínimamente deberá contar con los siguientes activos: vehículos, artículos de vajillería, mobiliarios, 1 (una) cámara frigorífica, cocinas industriales, envasadores al vacío y 1 (un) camión refrigerado (adjuntar documento que avale la propiedad de los camiones).* ***Para el lote N° 1.***

3. *Copia del Certificado de INAN vigente. En caso de no poseer certificado de INAN será aceptada una carta de compromiso de parte de una empresa Gastronómica adjuntando las certificaciones correspondientes.* ***Para el Lote 1.***

5. *Demostrar propiedad de movilidad propia, 4 camiones con furgón cerrado cap. Mínima 5 tn., 2 vehículos livianos, se deberá adjuntar copia autenticada de las cédulas verde a nombre del oferente.* ***Para el lote 2. Especificar los tipos de vehículos con sus capacidades.***

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

3. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).* ***Vigente.***

7. *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**).* ***Falta 2do. Semestre 2023.***

Requisitos documentales para la experiencia requerida

2. ***Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, nota de remisión y/o certificados de cumplimiento satisfactorio*** *correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de servicios objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo del lote ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Falta cubrir los años 2020 y 2022 conforme requisito (contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, nota de remisión y/o certificados de cumplimiento satisfactorio), teniendo en cuenta que presentan contratos y/o certificados de cumplimientos sin firmas y/o fechas y no coinciden entre sí.***

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas, las cuales son analizadas exhaustivamente de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, desprendiéndose lo siguiente:

ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA

Tras la revisión de las documentaciones presentadas y requeridas, este comité ha corroborado, debidamente, que la firma arriba descripta, presentó en forma y de acuerdo con los requisitos establecidos por la Institución, la totalidad de las documentaciones que fueron solicitadas en este llamado, por lo que podemos manifestar que ha cumplido con todos los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. Por tanto, cumple con los criterios legales y técnicos requeridos.

Así también se ha verificado la Antigüedad de la empresa de cómo mínimo 3 (tres) años, dando cumplimiento, según consta en su Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (17 años). Así también se ha corroborado el siguiente requisito: *"Para el lote 1 La actividad económica principal, deberá estar relacionada a servicios gastronómicos." (sic)*; hemos procedido a verificar comprobándose que la misma da cumplimiento a lo requerido.

Con relación a la respuesta recibida en cuanto a la explicación detallada de sus precios, la misma realiza el desglose en: *"Subtotal costo, Gastos administrativos y financieros, Carga social, Impuestos y tazas, Utilidad";* la respuesta y explicación brindada por la oferente en relación a la composición de sus precios resulta satisfactoria, por lo que el Comité, dentro de sus facultades, ha resuelto aceptar la explicación remitida, en atención a que lo señalado por la oferente corresponden a precios de mercado.

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada constatamos que la misma No da cabal cumplimiento en cuanto a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de

participación, donde se establece lo siguiente: *"Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**). **Vigente**. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta." (sic)*, tras ser requerido el mencionado documento la firma citada No ha adjuntado a su nota de respuesta el documento solicitado.

Por lo expuesto, este Comité determina rechazar la oferta presentada por la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.A., de conformidad con el Artículo 62 el cual menciona en uno de sus apartados: "*A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta*".

EL ANEXO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EL MISMO CONTIENE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN CUANTO A: CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TECNICA.

CALCULO DE RATIOS

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma que califica y que se detalla a continuación: **ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA,** realizado el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, el mismo ha dado cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández Espínola
RUC: 2905077-4

LIQUIDEZ		2019	2020	2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3.792.254.740	3.670.079.655	3.898.074.778	3.786.803.058
PC		480.671.253	56.937.738	45.216.934	194.275.308
					19,49
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	480.671.253	56.937.738	45.216.934	194.275.308
AT		4.854.559.871	4.657.981.203	4.818.498.467	4.777.013.180
					0,04
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.168.439.916	267.272.866	239.510.934	558.407.905
C		270.000.000	4.250.000.000	4.450.000.000	2.990.000.000
					0,19

A continuación, se realiza la verificación técnica por cada Lote presentado, resumiéndose la propuesta de la siguiente manera:

- El Lote N° 1 – Servicios Gastronómicos, la oferta más baja conforme margen de preferencia correspondía a la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.A., la cual ha sido descalificada Ut Supra, siguiente oferta corresponde a la firma ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA, se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

- El Lote N° 2 – Ceremoniales y Protocolares, única oferta corresponde a la firma ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPINOLA, se constata que el mismo cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 que expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato";* por tanto, en base al análisis expuesto más arriba, éste Comité de Evaluación concluye, tanto desde el punto de vista legal como administrativo, la oferta que se halla ajustada a derecho, y que cumple expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente licitación, en ese sentido recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar el "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONÓMICO Y PROTOCOLAR" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2023 de la siguiente manera:

- ✓ **ANA ELIZABET FERNANDEZ ESPÍNOLA.**, el Lote N° 1 – Servicios Gastronómicos, desde el monto mínimo de **G. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes)**, hasta el monto máximo de **G. 300.000.000 (trescientos millones de guaraníes),** y el Lote N° 2 – Ceremonial y Protocolar, desde el monto mínimo de **G. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes)**, hasta el monto máximo de **G. 300.000.000 (trescientos millones de guaraníes)**; por ser la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación.

Es nuestro informe.

Lic. LOURDES BRITEZ U.
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Directora
Depósito de Bienes e Insumos

Lic. CRISTOBAL O. PAREDES
Coordinador
Dirección Administrativa

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE
8.3 Oferentes en Consorcio.		
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada	NO APLICA	NO APLICA

en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

	ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	**NO APLICA**	**NO APLICA**
C) Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 515 (2020, 2021) IRP RSP	**NO APLICA**	**NO APLICA**
D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Requisitos documentales para la experiencia requerida

	ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, nota de remisión y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de servicios objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y	**CUMPLE**	**CUMPLE**

2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo del lote ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.		

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

	ANA ELIZABET FERNÁNDEZ ESPÍNOLA	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1. Declaración Jurada en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega establecido por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
2. Listado en carácter de Declaración Jurada, de que cuenta con la infraestructura para el cumplimiento del servicio. La empresa deberá manifestar los bienes activos con que cuenta, el cual mínimamente deberá contar con los siguientes activos: vehículos, artículos de vajillería, mobiliarios, 1 (una) cámara frigorífica, cocinas industriales, envasadores al vacío y 1 (un) camión refrigerado (adjuntar documento que avale la propiedad de los camiones). **Para el lote Nº 1**	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia del Certificado de INAN vigente. En caso de no poseer certificado de INAN será aceptada una carta de compromiso de parte de una empresa Gastronómica adjuntando las certificaciones correspondientes. **Para el Lote 1**	CUMPLE	CUMPLE
4. Demostrar propiedad de al menos 500 m2 de toldos estructurados, 300 m2 de piso para eventos, equipamiento de audio para al menos 2 actividades en forma simultánea, Pantallas LED p3, la institución podrá verificar en el local del proveedor los equipamientos. **Para el Lote 2.**	CUMPLE	NO APLICA
5. Demostrar propiedad de movilidad propia, 4 camiones con furgón cerrado cap. Mínima 5 tn., 2 vehículos livianos, se deberá adjuntar copia autenticada de las cédulas verde a nombre del oferente. **Para el lote 2**	CUMPLE	NO APLICA
6. Declaración Jurada en la cual conste el Detalle de la organización interna, indicando, cantidad de personal vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato en los siguientes: Dpto. de Ventas, Dpto. de RR.HH., Dpto. de Producción y Dpto. de Eventos. **Para el Lote Nº 1 y 2**	CUMPLE	CUMPLE
7. Croquis de la oficina y depósito del oferente. **Para el Lote Nº 1 y 2**	CUMPLE	CUMPLE

Lic. LOURDES BRITEZ U.
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Directora
Depósito de Bienes e insumos

Lic. CRISTOBAL O. PAREDES
Coordinador
Dirección Administrativa

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 11/2023 "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONÓMICO Y PROTOCOLAR - PLURIANUAL" - ID: 432170

LOTE NRO: 1

SERVICIOS GASTRONÓMICOS. Contrato Abierto: Monto Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

			EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana E. Fernández Espinola			ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	90151802-004	Provisión de polleron manteles cubre manteles para tablones de bufet	1	55.000	55.000	1	65.000	65.000
2	90151802-004	Provisión de manteles cubre manteles para tablones para sentados	1	55.000	55.000	1	65.000	65.000
3	90151802-004	Provisión de manteles cubre manteles para mesa redonda	1	55.000	55.000	1	55.000	55.000
4	90151802-004	Provisión de manteles para tablones	1	35.000	35.000	1	44.000	44.000
5	90151802-004	Provisión de manteles para mesa redonda	1	35.000	35.000	1	44.000	44.000
6	90151802-006	Provisón de sillas de plástico	1	3.200	3.200	1	3.500	3.500
7	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor de mesa	1	2.500	2.500	1	2.900	2.900
8	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor para postre	1	2.500	2.500	1	2.900	2.900
9	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cuchillo de mesa	1	2.500	2.500	1	3.200	3.200
10	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cuchara de mesa	1	2.500	2.500	1	3.200	3.200
11	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cucharitas	1	2.500	2.500	1	3.000	3.000
12	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cucharas para servir	1	3.500	3.500	1	4.300	4.300
13	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor de mesa con mango de madera	1	3.000	3.000	1	4.300	4.300
14	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cuchillo de mesa con mango de madera	1	3.000	3.000	1	4.300	4.300
15	90151802-011	Provisión de Vasos	1	2.100	2.100	1	2.400	2.400
16	90151802-012	Provisión de Copas	1	2.300	2.300	1	2.600	2.600
17	90151802-015	Provisión de platos de mesa	1	2.200	2.200	1	2.700	2.700
18	90151802-037	Provisión de tasas con platitos	1	2.400	2.400	1	2.800	2.800
19	90151802-016	Provisión de platitos	1	2.500	2.500	1	2.900	2.900
20	90151802-018	Provisión de Champagneras o hieleras	1	15.000	15.000	1	17.000	17.000
21	90151802-011	Provisión de vasos	1	16.000	16.000	1	19.000	19.000
22	90151802-011	Provisión de Vasos	1	21.000	21.000	1	24.900	24.900
23	90151802-010	Provisión de Cubiertos	1	15.000	15.000	1	18.000	18.000
24	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	1	11.000	11.000	1	10.000	10.000
25	90151802-019	Servicio de mozo	1	230.000	230.000	1	185.000	185.000
26	90151802-020	Provisión de tablones	1	29.000	29.000	1	30.000	30.000
27	90151802-021	Provisión de mesa redonda	1	28.000	28.000	1	21.500	21.500
28	90151802-023	Provisión de tachos	1	15.000	15.000	1	17.000	17.000
29	90151802-024	Provisión de parillitas para mesa	1	16.000	16.000	1	13.000	13.000
30	90151802-048	Provisión de centros de mesa para tablones	1	100.000	100.000	1	100.000	100.000
31	90151802-048	Provisión de centros de mesa para mesa redonda	1	100.000	100.000	1	100.000	100.000
32	90151802-044	Servicio de asador	1	200.000	200.000	1	261.000	261.000
33	90151802-045	Provisión de mesitas de apoyo	1	35.000	35.000	1	47.000	47.000
34	90151802-062	Servicio de cantinero	1	150.000	150.000	1	147.000	147.000
35	90101603-999	Comida Menú Ejecutivo	1	85.000	85.000	1	115.000	115.000
36	90101603-999	Comida Menú Económico	1	35.000	35.000	1	50.900	50.900
37	90101603-027	Carne Asada	1	75.000	75.000	1	87.000	87.000
38	90101603-032	Embutidos	1	28.000	28.000	1	36.900	36.900
39	90101603-027	Servicio de Picadas	1	73.000	73.000	1	83.900	83.900
40	50181903-007	Panificados	1	500	500	1	500	500
41	90101603-026	Provisión de Ensaladas	1	33.000	33.000	1	50.000	50.000
42	90101603-011	Provisión de postres varios	1	20.000	20.000	1	28.000	28.000
43	90101603-007	Provisión de Torta	1	50.000	50.000	1	82.000	82.000
44	90101603-998	Servicio de Coctel	1	110.000	110.000	1	110.000	110.000
45	90101603-003	Provisón de Bocaditos salados clásicos y fritos	1	3.000	3.000	1	3.750	3.750
46	90101603-998	Provisión de Empanadas Fritas	1	7.000	7.000	1	8.000	8.000
47	90101603-998	Provisión de Sandwich de Milanesa	1	24.000	24.000	1	27.900	27.900

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
48	90101603-003	Provisón de Bocaditos salados clásicos y fritos	1	250.000	250.000	1	280.000	280.000
49	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados especiales y al horno	1	4.000	4.000	1	4.900	4.900
50	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados especiales y al horno	1	300.000	300.000	1	400.000	400.000
51	90101603-003	Provisión de Bocaditos Especiales	1	3.500	3.500	1	4.500	4.500
52	90101603-003	Provisión de Bocaditos Típicos	1	3.500	3.500	1	4.200	4.200
53	90101603-003	Provisión de Bocaditos Típicos	1	300.000	300.000	1	420.000	420.000
54	90101603-004	Bocaditos dulces	1	75.000	75.000	1	85.000	85.000
55	90101603-014	Azucar	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000
56	90101603-014	Edulcorante en polvo	1	35.000	35.000	1	35.000	35.000
57	90101603-028	Provisión de chipitas	1	4.200	4.200	1	8.500	8.500
58	90101603-003	Provisión de Bombitas de queso	1	35.000	35.000	1	60.000	60.000
59	50202302-002	Hielo en cubo	1	12.000	12.000	1	15.000	15.000
60	50202302-002	Hielo en cubo	1	34.000	34.000	1	40.000	40.000
61	50202305-001	Jugos Naturales	1	25.000	25.000	1	35.000	35.000
62	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 2 litros . Descartable	1	15.000	15.000	1	17.800	17.800
63	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 500 cc. Descartable	1	7.000	7.000	1	8.900	8.900
64	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 250 cc. Descartable	1	5.000	5.000	1	5.700	5.700
65	90101603-024	Botellas de agua mineral con gas de 500 cc. Descartable	1	4.000	4.000	1	5.000	5.000
66	90101603-024	Botellas de agua mineral con gas de 2 (dos) litros. Descartable	1	6.500	6.500	1	8.500	8.500
67	90101603-025	Botellas de agua mineral sin gas de 500 cc. Descartable	1	4.000	4.000	1	4.600	4.600
68	90101603-025	Botellas de agua mineral sin gas de 2 (dos) litros. Descartable	1	6.500	6.500	1	7.800	7.800
69	50101538-005	Mandioca	1	9.000	9.000	1	10.000	10.000
70	90101603-018	Provisión de cocido negro	1	30.000	30.000	1	38.000	38.000
71	90101603-022	Provisión de cafe negro	1	30.000	30.000	1	38.000	38.000
72	90101603-037	Provisón de chipa guazú o sopa	1	45.000	45.000	1	58.000	58.000
73	90101603-019	Provisión de cocido con leche	1	30.000	30.000	1	35.000	35.000
74	90101603-023	Provisión de cafe con leche	1	30.000	30.000	1	35.000	35.000
75	90101603-015	Provisión de leche en termos	1	20.000	20.000	1	35.000	35.000
76	90101603-020	Provisión de té en termos por litro	1	17.000	17.000	1	18.000	18.000
77	90101604-001	Servicio de Entrega	1	70.000	70.000	1	93.000	93.000
				Precio Total	3.241.400		Precio Total	3.857.650

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Lourdes Britez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección de Depósito
de Bienes e Insumos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: ANA ELIZABET FERNANDEZ

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 11/2023 "SERVICIO DE CEREMONIAL, GASTRONÓMICO Y PROTOCOLAR - PLURIANUAL" - ID: 432170

LOTE NRO: 1

SERVICIOS GASTRONÓMICOS. Contrato Abierto: Monto Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-004	Provisión de polleron manteles cubre manteles para tablones de bufet	N/A	N/A	Unidad	KIT - JUEGO	1	55,000	55,000
2	90151802-004	Provisión de manteles cubre manteles para tablones para sentados	N/A	N/A	Unidad	KIT - JUEGO	1	55,000	55,000
3	90151802-004	Provisión de manteles cubre manteles para mesa redonda	N/A	N/A	Unidad	KIT - JUEGO	1	55,000	55,000
4	90151802-004	Provisión de manteles para tablones	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000
5	90151802-004	Provisión de manteles para mesa redonda	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000
6	90151802-006	Provisón de sillas de plástico	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	3,200	3,200
7	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor de mesa	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500
8	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor para postre	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500
9	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cuchillo de mesa	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500
10	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cuchara de mesa	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500
11	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cucharitas	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500
12	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cucharas para servir	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	3,500	3,500
13	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Tenedor de mesa con mango de madera	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
14	90151802-010	Provisión de Cubiertos - Cuchillo de mesa con mango de madera	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
15	90151802-011	Provisión de Vasos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,100	2,100
16	90151802-012	Provisión de Copas	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,300	2,300
17	90151802-015	Provisión de platos de mesa	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,200	2,200
18	90151802-037	Provisión de tasas con platitos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,400	2,400
19	90151802-016	Provisión de platitos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500
20	90151802-018	Provisión de Champagneras o hieleras	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000
21	90151802-011	Provisión de vasos	N/A	N/A	Unidad	Paquete	1	16,000	16,000
22	90151802-011	Provisión de Vasos	N/A	N/A	Unidad	Paquete	1	21,000	21,000
23	90151802-010	Provisión de Cubiertos	N/A	N/A	Unidad	Paquete	1	15,000	15,000
24	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	11,000	11,000
25	90151802-019	Servicio de mozo	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	230,000	230,000
26	90151802-020	Provisión de tablones	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	29,000	29,000
27	90151802-021	Provisión de mesa redonda	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	28,000	28,000
28	90151802-023	Provisión de tachos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000
29	90151802-024	Provisión de parillitas para mesa	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	16,000	16,000
30	90151802-048	Provisión de centros de mesa para tablones	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	100,000	100,000
31	90151802-048	Provisión de centros de mesa para mesa redonda	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	100,000	100,000
32	90151802-044	Servicio de asador	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000
33	90151802-045	Provisión de mesitas de apoyo	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000

34	90151802-062	Servicio de cantinero	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000
35	90101603-999	Comida Menú Ejecutivo	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	85,000	85,000
36	90101603-999	Comida Menú Económico	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000
37	90101603-027	Carne Asada	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	75,000	75,000
38	90101603-032	Embutidos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	28,000	28,000
39	90101603-027	Servicio de Picadas	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	73,000	73,000
40	50181903-007	Panificados	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	500	500
41	90101603-026	Provisión de Ensaladas	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	33,000	33,000
42	90101603-011	Provisión de postres varios	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	20,000	20,000
43	90101603-007	Provisión de Torta	N/A	N/A	Kilogramos	Unidad	1	50,000	50,000
44	90101603-998	Servicio de Coctel	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	110,000	110,000
45	90101603-003	Provisón de Bocaditos salados clásicos y fritos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
46	90101603-998	Provisión de Empanadas Fritas	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	7,000	7,000
47	90101603-998	Provisión de Sandwich de Milanesa	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	24,000	24,000
48	90101603-003	Provisón de Bocaditos salados clásicos y fritos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	250,000	250,000
49	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados especiales y al horno	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	4,000	4,000
50	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados especiales y al horno	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	300,000	300,000
51	90101603-003	Provisión de Bocaditos Especiales	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	3,500	3,500
52	90101603-003	Provisión de Bocaditos Típicos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	3,500	3,500
53	90101603-003	Provisión de Bocaditos Típicos	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	300,000	300,000
54	90101603-004	Bocaditos dulces	N/A	N/A	Kilogramos	Unidad	1	75,000	75,000
55	90101603-014	Azucar	N/A	N/A	Unidad	Paquete	1	35,000	35,000
56	90101603-014	Edulcorante en polvo	N/A	N/A	Unidad	Paquete	1	35,000	35,000
57	90101603-028	Provisión de chipitas	N/A	N/A	Unidad	Paquete	1	4,200	4,200
58	90101603-003	Provisión de Bombitas de queso	N/A	N/A	Kilogramos	Unidad	1	35,000	35,000
59	50202302-002	Hielo en cubo	N/A	N/A	Unidad	Bolsa	1	12,000	12,000
60	50202302-002	Hielo en cubo	N/A	N/A	Unidad	Bolsa	1	34,000	34,000
61	50202305-001	Jugos Naturales	N/A	N/A	Litros	Unidad	1	25,000	25,000
62	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 2 litros . Descartable	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000
63	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 500 cc. Descartable	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	7,000	7,000
64	50202306-002	Bebidas varias: Botellas de gaseosas de 250 cc. Descartable	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	5,000	5,000
65	90101603-024	Botellas de agua mineral con gas de 500 cc. Descartable	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	4,000	4,000
66	90101603-024	Botellas de agua mineral con gas de 2 (dos) litros. Descartable	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	6,500	6,500
67	90101603-025	Botellas de agua mineral sin gas de 500 cc. Descartable	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	4,000	4,000
68	90101603-025	Botellas de agua mineral sin gas de 2 (dos) litros. Descartable	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	6,500	6,500
69	50101538-005	Mandioca	N/A	N/A	Kilogramos	Unidad	1	9,000	9,000
70	90101603-018	Provisión de cocido negro	N/A	N/A	Litros	Unidad	1	30,000	30,000
71	90101603-022	Provisión de cafe negro	N/A	N/A	Litros	Unidad	1	30,000	30,000
72	90101603-037	Provisón de chipa guazú o sopa	N/A	N/A	Unidad	Unidad	1	45,000	45,000
73	90101603-019	Provisión de cocido con leche	N/A	N/A	Litros	Unidad	1	30,000	30,000
74	90101603-023	Provisión de cafe con leche	N/A	N/A	Litros	Unidad	1	30,000	30,000
75	90101603-015	Provisión de leche en termos	N/A	N/A	Litros	Unidad	1	20,000	20,000
76	90101603-020	Provisión de té en termos por litro	N/A	N/A	Litros	Unidad	1	17,000	17,000

77	90101604-001	Servicio de Entrega	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	70,000	70,000
									3,241,400

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.281.30.1.99	45,000,000
1.1.0.284.30.1.99	75,000,000
1.1.0.311.30.1.99	45,000,000
Ad referendum 2024	135,000,000
	300,000,000

LOTE NRO: 2

SERVICIO CEREMONIALES Y PROTOCOLARES, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-9997	Provisión de Ordenadores de fila/ encausadores con cordones	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	50,000	50,000
2	90151802-9996	Provisión de Atriles	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000
3	60101405-001	Provisión de cinta tricolor	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	180,000	180,000
4	90151802-002	Provisión de toldo	N/A	N/A	Metros Cuadrados	EVENTO	1	35,000	35,000
5	90151802-002	Provisión de toldo	N/A	N/A	Metros Cuadrados	EVENTO	1	45,000	45,000
6	90151802-002	Provisión de toldo	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000
7	90151802-002	Provisión de toldo	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	400,000	400,000
8	90151802-002	Provisión de toldo	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	600,000	600,000
9	90151802-002	Provisión de toldo	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	920,000	920,000
10	90151802-002	Provisión de pared para toldo	N/A	N/A	metros lineal	EVENTO	1	35,000	35,000
11	90151802-031	Provisión de piso de madera con estructura metálica	N/A	N/A	Metros Cuadrados	EVENTO	1	65,000	65,000
12	90151802-001	Provisión de equipo de audio	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1,500,000	1,500,000
13	90151802-001	Provisión de equipo de audio	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2,800,000	2,800,000
14	90151802-001	Provisión de equipo de audio	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	5,500,000	5,500,000
15	90151802-001	Provisión de equipo de audio	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000
16	90151802-001	Provisión de equipo de audio	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000
17	90151802-001	Provisión de equipo de audio	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	180,000	180,000
18	90151802-001	Provisión de equipo de audio	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000
19	90151802-9972	Provisión de Pantalla LED para interiores	N/A	N/A	Metros Cuadrados	EVENTO	1	400,000	400,000
20	90151802-9972	Provisión de Pantalla LED para exteriores	N/A	N/A	Metros Cuadrados	EVENTO	1	500,000	500,000
21	90151802-001	Provisión de equipos de audio y/o video	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	400,000	400,000
22	90151802-006	Juego de sofá	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	260,000	260,000
23	90151802-006	Provisión de sillones	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	130,000	130,000
24	90151802-006	Provisión de sillas	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	35,000	35,000
25	90151802-006	Provisón de sillas metálicas	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	14,000	14,000
26	90151802-035	Servicio de Decoración	N/A	N/A	Metros Cuadrados	EVENTO	1	65,000	65,000
27	90151802-035	Servicio de Decoración	N/A	N/A	Metros Cuadrados	EVENTO	1	65,000	65,000
28	90151802-035	Servicio de Decoración	N/A	N/A	Metros Cuadrados	EVENTO	1	120,000	120,000
29	90151802-056	Provision y colocación de alfombra para eventos	N/A	N/A	metros	EVENTO	1	65,000	65,000
30	90151802-056	Provision y colocación de alfombra para eventos	N/A	N/A	metros cuadrados	EVENTO	1	55,000	55,000

31	90151802-035	Provisión de mastil y bandera	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	180,000	180,000
32	90151802-055	Servicio de Iluminación	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	120,000	120,000
33	90151802-045	Provisión de Mesitas	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	80,000	80,000
34	90151802-006	Provisión de Sillas Altas	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	55,000	55,000
35	90151802-033	Servicio de Maestro de Ceremonia	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	800,000	800,000
36	90151802-9995	Provisión de ventiladores	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	500,000	500,000
37	90151802-042	Provisión de arreglos florales	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	480,000	480,000
38	90151802-042	Provisión de arreglos florales	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	400,000	400,000
39	90151802-035	Provisión de guía tipo jardín de flores naturales	N/A	N/A	metros lineal	EVENTO	1	300,000	300,000
40	90151802-9992	Provisión de mastiles	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000
41	90151802-031	Provisión de generador	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2,500,000	2,500,000
42	90151802-031	Servicio de Traslado y Montaje por el interior del Pais	N/A	N/A	kilometros	EVENTO	1	31,000	31,000
									21,165,000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.281.30.1.99	200,000,000
Ad referendum 2024	100,000,000
	300,000,000

Lic. Damaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones